

REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE JPIC Tarata-Cochabamba (Bolivia) 21-27 de febrero de 2010

Índice

Introducción.....	1
I. JPIC en la Evangelización.....	3
II. Formación para la Minoridad – Formación para los valores de JPIC.....	4
III. Examinar el impacto de nuestro estilo de vida sobre la creación.....	5
IV. Promover la No-violencia activa en nuestras vidas.....	6
V. El uso ético de los recursos económicos y naturales.....	7
VI. La animación de las Conferencias.....	8
VII. Encuentros Continentales y Congreso Internacional.....	10

Introducción

EL Consejo Internacional de Justicia, Paz e Integridad de la Creación celebró su encuentro bianual en Tarata-Cochabamba, Bolivia, en la Casa de espiritualidad San Francisco, del 21 al 27 de febrero de 2010. Participaron en el encuentro 12 coordinadores de las 13 Conferencias OFM; el Comité de Animación de JPIC; el director de la Oficina de JPIC de Roma; el Definidor general enlace entre el Definitorio y la Oficina de JPIC; el Secretario general para la Formación y los Estudios; y el Animador general de la Evangelización. También participaron el Ministro Provincial y el Animador de JPIC de la Provincia Misionera de San Antonio de Bolivia.

Los principales objetivos del encuentro fueron revisar el trabajo de la Oficina de JPIC de Roma y el trabajo de las Conferencias; estudiar los Mandatos del Capítulo General 2009 para proponer modos posibles de implementar estos Mandatos, y promover la colaboración con las Secretarías general para la Formación y los Estudios y para las Misiones y la Evangelización.

La metodología del encuentro incluyó tres elementos: una mirada a la realidad; presentaciones sobre los Mandatos del Capítulo general 2009, reflexión en pequeños grupos y síntesis de esa reflexión; y preparación de un documento final para ser dado a conocer a toda la Orden para ayudar en la implementación de los Mandatos del Capítulo.

A. Nuestra mirada a la realidad incluyó tres aspectos:

1. Primero: Antes del Encuentro se envió un cuestionario a los coordinadores de todas las Conferencias; las respuestas se entregaron a todos los participantes y eso les daba una idea de lo que se está haciendo respecto a JPIC en toda la Orden.
2. Segundo: Hubo dos conferencias sobre la realidad socio-política y sobre la realidad eclesial de Bolivia. La primera la dio Juan Carlos Velázquez Silvestre, Secretario general de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Cáritas de Bolivia; la segunda la dio Fr. Manuel Eguiguren, Obispo emérito del Beni (Bolivia) y actual Animador de JPIC de la Provincia franciscana de Bolivia.
3. Tercero: Los frailes de Bolivia organizaron una serie de visitas que permitieron a los participantes conocer directamente algunos aspectos de la realidad, y entablar relación con varias organizaciones que promueven el bienestar de la gente, especialmente mediante sistemas alternativos de inversión y de desarrollo humano.

B. El trabajo del encuentro se desarrolló por medio de una serie de charlas o presentaciones de temas, reflexión en grupos y preparación de una síntesis de lo tratado en los grupos.

1. Las charlas fueron sobre los siguientes temas:
 - a. JPIC en la Evangelización a la luz del Documento y de los Mandatos del Capítulo general 2009 (Fr. Arturo Ríos, Animador general para la Evangelización).
 - b. Promover en la formación inicial y permanente los valores de nuestra espiritualidad franciscana destacados por JPIC (*PdE*, Mandato 43.1), con especial atención a la *Ratio Formationis* (Fr. Vidal Rodríguez, Secretario general para la Formación y los Estudios).
 - c. Examinar el impacto de nuestro estilo de vida sobre la creación especialmente en lo que se refiere al cambio climático (*PdE*, Mandato 43.2)
 - d. Promover la no-violencia en nuestras vidas, con especial énfasis en la resolución de conflictos (*PdE*, Mandato 43.3).
 - e. Considerar y promover el uso ético de los recursos en la vida de los hermanos, en sus ministerios y en la sociedad (*PdE*, Mandato 43.5).
 - f. Sugerencias para la Animación de JPIC en las Entidades y en las Conferencias.
 - g. Encuentros Continentales y Congreso Internacional.
2. A cada presentación del tema le siguió una reflexión en tres grupos lingüísticos. A los participantes se les pedía que indicaran modos concretos para implementar cada Mandato. Los secretarios de los grupos debían preparar un resumen de los puntos más importantes de cada sesión.
3. Con los informes de los secretarios de los tres grupos se hacía una síntesis de cada uno de los temas. Estas síntesis se tradujeron a las tres lenguas usadas en el encuentro (italiano, español e inglés), se dieron a los participantes y, por fin, de leyeron en una sesión plenaria en la que se discutieron y se dieron sugerencias de cambios y correcciones. Todo este material se le entregó al Comité de Animación.
4. También se presentaron otros cuatro temas y se dialogó sobre ellos en asamblea, pero no se hicieron grupos ni síntesis de los dialogado sobre ellos:
 - a. Promover la justicia ambiental para poner de relieve la relación entre los temas sociales y los ecológicos (*PdE*, Mandato 43.2)
 - b. Dedicar especial atención a los excluidos de nuestra sociedad, según las situaciones de cada Entidad, comprometiéndose particularmente en la defensa y promoción de los derechos humanos (*PdE*, Mandato 43,4).
 - c. Proyecto Amazonía (*PdE*, Mandato 24)
 - d. Celebración del 25 aniversario del “espíritu de Asís” (*PdE*, Mandato 29).

C. El Comité de Animación recibió el encargo de revisar las síntesis y de preparar este documento final del encuentro del Consejo Internacional y de difundirlo. Este documento tiene dos objetivos:

1. Animar a todos los frailes, especialmente a los Animadores de JPIC, a conocer y estudiar los mandatos del Capítulo general 2009.
2. Proponer ideas concretas de cómo los mandatos pueden ser llevados a la práctica en la vida y en la misión de los hermanos (A cada Animador y a cada Entidad se les invita a usar este material de acuerdo a su propia realidad y a sus propias necesidades).

La Oficina de JPIC de Roma y el Comité de Animación continuarán proporcionando material para ayudar a conseguir estos objetivos. Pero la responsabilidad de implementar los Mandatos del Capítulo es de todas las Entidades y de todos nosotros, puesto que JPIC es parte del ADN de nuestro ser Franciscanos. Esperamos que este documento nos ayude en la tarea de construir el Reino de Dios, Reino de justicia, paz, verdad y amor.

El encuentro del Consejo Internacional se desarrolló en un clima verdaderamente fraterno. Nuestras celebraciones litúrgicas y lúdicas ayudaron a ello. Los participantes están muy agradecidos a la Provincia Misionera de San Antonio de Bolivia. La hospitalidad de todos los frailes, particularmente del Ministro Provincial, Fr. Martín Sappl, ha hecho que nuestra permanencia en Bolivia haya sido verdaderamente gozosa. La estancia en el Centro de Espiritualidad “San Francisco”, hace poco renovado, fue cálida y acogedora, y el personal del Centro contribuyó a hacer que los días transcurridos allí fueran agradables y fructíferos. Que el espíritu que hemos vivido aquí en Bolivia sea fuente de inspiración para nosotros y para todos los frailes mientras continuamos con nuestra vida y nuestro trabajo siguiendo las huellas de nuestro hermano Francisco.

Síntesis de los temas tratados

I. JPIC EN LA EVANGELIZACION

Introducción: El Animador General para Evangelización, Hermano Arturo Ríos, presentó la ponencia: *“Como promover los valores de JPIC en la Evangelización, a partir del documento final y los mandatos del Capítulo General 2009”* Se formaron grupos para reflexionar sobre la ponencia, y la síntesis de las reflexiones es la siguiente:

Relación entre JPIC y Evangelización

1. Los valores de JPIC, que forman parte del ADN de nuestro ser franciscano, se harán realidad en nuestra vida y misión si vivimos la minoridad y si realizamos una evangelización integral (cf. *CC.GG.* caps. IV y V).
2. La misión, que lleva consigo el trabajo a favor de los valores de la justicia, la paz y el cuidado de la creación, supone “empatía con el mundo y es consecuencia y prolongación del misterio de la encarnación” (*PdE* 13).
3. Tanto JPIC como Evangelización han de promover una experiencia apasionada de Jesús y de su Reino. Seguimiento de Cristo pobre y crucificado, presente en los pobres, excluidos y crucificados de nuestro mundo. Nota característica de nuestra evangelización franciscana será, pues, la “cercanía a los más pobres, a los que más sufren, a los excluidos” (*PdE*, Mandato 13).
4. Tanto JPIC como Evangelización han de promover una espiritualidad atenta a la vida de nuestros pueblos y lo que la afecta. La Evangelización, hecha desde la minoridad, asume una espiritualidad atenta a los valores de la justicia, la paz y la integridad de la creación, y nos hace puentes de diálogo, de encuentro, de reconciliación y, por tanto, más proféticos (cf. *PdE* 30).
5. Tanto el trabajo en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación como la tarea evangelizadora comienzan por el testimonio de vida en el que la diversas dimensiones de nuestro carisma (cf. *CC.GG.* 1.2) estén presentes y haya entre ellas una dinámica circular de retroalimentación (cf. *PdE* 28).
6. Tanto Evangelización como JPIC han de promover la simpatía por el mundo (cf. *PdE* 7 y 15) y la sensibilidad social (cf. *PdE* 29), y pueden colaborar para ayudar a los hermanos a practicar el análisis creyente de la realidad, que es imprescindible para una evangelización concreta, porque nos ayuda a escuchar las voces que nos lanza el Espíritu y que piden respuesta (“la interculturalidad, la reivindicación y defensa de los derechos humanos, la emergencia y visibilización de minorías de todo tipo; la crisis del modelo económico neoliberal...el ecocidio despiadado o los fenómenos migratorios” (cf. *PdE* 14). Para eso se podrían preparar algunos instrumentos teológicos-espirituales.
7. Tanto JPIC como Evangelización deben animar y ayudar a los hermanos a “cruzar las fronteras” económicas, sociales, culturales y religiosas (cf. *PdE* 22-24).
8. Tanto JPIC como Evangelización han de promover la “misión compartida” con los laicos. Es necesario compartir con ellos nuestra espiritualidad y discernir con ellos las respuestas a dar a los retos de nuestra sociedad, para un mejor diálogo Iglesia-mundo (cf. *PdE* 25).
9. La aportación que JPIC puede dar a la Evangelización es la que Pablo VI le encomendó cuando instituyó la Comisión Pontificia de Justicia y Paz: *Ayudar a la Iglesia a tener los ojos abiertos a la realidad del mundo, el corazón sensible y la mano pronta para hacer realidad el Proyecto de Dios sobre su creación.*
10. Para que los valores de JPIC formen parte de la misión hay que superar la distancia entre los planes pastorales y la realidad de la gente. No hay que permitir que los cambios históricos provoquen una respuesta de repliegue y miedo.
11. Cuando en las Provincias se elaboran los Proyectos de Evangelización hay que estar atentos a que la espiritualidad de la encarnación y la dimensión social (cf. *CC.GG.* 93-98) no vengán olvidadas sino que estos Proyectos tienen que intentar dar también respuestas a las pobrezas, injusticias, exclusiones, conflictos y violencias del propio territorio y a las causas que las provocan.
12. Evangelización y JPIC se encuentran en la promoción de la pastoral social. Sería conveniente que juntas promovieran en nuestras Entidades y Conferencias un mayor conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia (cf. *CC.GG.* 96).
13. Tanto JPIC como Evangelización han de invitar y ayudar a preguntarse a los hermanos que realizan diferentes ministerios en qué medida tienen presente en su trabajo todo el capítulo de la minoridad y, por tanto, cómo integran en sus ministerios los valores de JPIC.

14. Desde JPIC podríamos hacer sugerencias muy concretas a las parroquias, colegios, santuarios y otros ministerios de las Entidades sobre cómo promover en la vida y en la misión los valores de la justicia, la defensa de los derechos humanos, la paz, el cuidado de la creación. (cf. *EE.GG.* 39.1).

II. FORMACION PARA LA MINORIDAD – FORMACION PARA LOS VALORES DE JPIC

Introducción: El Secretario General de Formación/Estudios, Hermano Vidal Rodríguez, presentó su ponencia sobre el mandato 43.1, que pide la promoción, en la formación inicial y permanente, de los valores de nuestra espiritualidad franciscana destacados por JPIC. La ponencia se tituló: “Cómo la *Ratio Formationis Franciscanae* incorpora los valores de JPIC en la Formación Inicial y Permanente.” Se formaron grupos pequeños para reflexionar sobre la pregunta: “¿A partir de la animación de JPIC, qué debe hacer la Formación para educar en la minoridad?”. La síntesis de las reflexiones es la siguiente:

1. Promover una mayor cercanía a la gente, estando entre ella de modo sencillo y humilde, en la escucha y la acogida. Profundizar la experiencia del encuentro con Cristo en la escucha del pueblo y en el encuentro y escucha de los pobres. Dejarnos convertir y “evangelizar” por los pobres (cf. *CC.GG.* 66,1; 96,2; 97,1; *RFF* 25). La formación, dice la Ratio, “tiene lugar en la fraternidad y en el mundo real” (*RFF* 43).
2. Retomar la metodología del Camino de Emaús. Partir de la vida - que es no sólo lugar aplicativo de la Palabra sino lugar revelativo de la misma – (cf. *El Señor nos habla en el camino*, nn. 10 y 11), y compartir nuestra fe desde la experiencia vital de los hermanos.
3. Recuperar la experiencia como criterio formativo. La formación ha de ser encarnada, experiencial (cf. *RFF* 47 y 56), práctica (cf. *RFF* 48) e inculturada (cf. *RFF* 49). Eso exige mayor presencia entre los excluidos (cf. *RFF* 133). Se deberían promover, por tanto, Fraternidades “insertas” (cf. *PdE*, Mandato 20).
4. Formar en una espiritualidad bíblica encarnada y liberadora que ayude a contemplar la presencia de Cristo en los pobres (cf. *RFF* 68) y la acción de Dios en los acontecimientos, en la historia (cf. *RFF* 32 y 111). Como hay una iniciación a la práctica de la Lectio Divina, debería existir también una iniciación a la escucha de Dios en la realidad de la historia.
5. Formar en un equilibrado juicio crítico de los acontecimientos (cf. *RFF* 32) y en la utilización crítica de los medios de comunicación. Proporcionar información seria de los problemas y desafíos actuales. Educar en la lectura creyente de la realidad social, económica y política, analizando las causas de los problemas (*RFF* 240 a). Utilizar el método Ver, Juzgar, Actuar, Evaluar y Celebrar. Formar en el discernimiento de los signos de los tiempos (cf. *RFF* 106, 1c), para eso, si hace falta, podemos, y tal vez debemos, ayudarnos de especialistas. Será muy útil en este sentido intensificar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia (cf. *CC.GG.* 96).
6. Para promover la formación a la vida fraterna es muy importante formar en la comunicación, en la escucha recíproca (cf. *RFF* 70), en la gestión no-violenta y constructiva de los conflictos.
7. La formación debe ayudar a liberar nuestras relaciones fraternas, eclesiales y sociales del dominio y del abuso de poder.
8. Promover la escucha de los laicos sobre cómo experimentan nuestras presencias en nuestras fraternidades y en los barrios donde vivimos.
9. Como “*Peregrinos y extranjeros en este mundo*” es un subsidio para la Formación permanente sobre el Capítulo IV de las Constituciones Generales, pensamos que la Secretaría General para la Formación y los Estudios debería apoyar la traducción a otras lenguas y la promoción de su estudio en todas las Entidades de la Orden.
10. Es importante que en la formación de los formadores la dimensión de la minoridad y de los valores de JPIC tengan la misma relevancia que las otras dimensiones de nuestra *forma vitae*. También en el “Master” para Formadores que se realiza en el Antonianum de Roma.
11. Que los estudios teológicos franciscanos incluyan los contenidos que les asigna la *RFF* 227.

III. EXAMINAR EL IMPACTO DE NUESTRO ESTILO DE VIDA SOBRE LA CREACION

Introducción: El Hno. Vicente Felipe presentó una ponencia sobre el Mandato capitular 43.2: *“Examinar el impacto de nuestro estilo de vida sobre la creación, especialmente lo que se refiere al cambio climático”*. Se formaron grupos para reflexionar sobre la ponencia, y la síntesis de las reflexiones es la siguiente:

A. ¿Qué podemos hacer en las Entidades y Conferencias para ayudar a cumplir este mandato capitular?

Premisa: En nuestras fraternidades necesitamos promover una mayor conciencia de la gravedad del problema ecológico y de cuál es nuestra responsabilidad.

Modos para hacerlo:

1. Crear y/o potenciar en las Entidades y/o Conferencias un equipo de Animadores, frailes y laicos, que pueda despertar y sensibilizar en una pastoral ecológica que articule la problemática ecológica con la opción de fe.
2. Dar a conocer los textos del Magisterio sobre estos temas.
3. Incluir esta problemática en los temas de Formación permanente mediante jornadas de estudio. Incluirlos también en los programas de la formación inicial.
4. Tratar estos temas en algún capítulo local. La fraternidad podría estudiar cuál es su “huella ecológica” y, a partir de ahí, ver qué opciones y comportamientos concretos puede tomar.
5. Tratar este tema en algún encuentro de los Guardianes y de los Eónomos.
6. Aprovechar las Jornadas eclesiales o sociales de carácter nacional o internacional (Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente u otros, según los países) para vivirlas en la triple dimensión de la oración, de la sensibilización y profundización cultural, y de la toma de compromisos concretos de vida.
7. Motivar y sensibilizar a los hermanos que trabajan en las parroquias y en los colegios para que estos temas estén presentes en su actividad pastoral y educativa. Para ello, los Animadores de JPIC les enviarán sugerencias y materiales concretos.
8. Que cada Conferencia promueva instancias y espacios de formación en estos valores de los frailes y laicos.
9. Para profundizar en su riqueza teológica y espiritual, se pueden organizar Ejercicios Espirituales sobre estos temas.
10. Usar audiovisuales adecuados para sensibilizar sobre estos temas.
11. Unir los compromisos personales y la acción política, necesaria para actuar con eficacia en las causas que provocan la contaminación y el cambio climático.

B. Comentarios sobre el subsidio preparado por la Oficina de JPIC de Roma, *El cuidado de la creación en la vida cotidiana*:

1. Puede ser muy útil para la sensibilización y para ayudarnos a revisar nuestra vida pues conecta los problemas globales con las acciones locales.
2. Cada tema es independiente y se puede tratar por separado.
3. Los temas son cortos pero profundos.
4. Los temas deberían ser adaptados en las diferentes regiones del mundo.
5. Algún tema más podría ser útil para todos como, por ejemplo, la reforestación.
6. Los temas se podrían ampliar incluyendo experiencias concretas.
7. Para promover su uso los Animadores de JPIC podrían hablar con el Definitorio de la Entidad; visitar las fraternidades; hablar con los Guardianes para que sea utilizado en los capítulos locales; presentárselo al Moderador de la Formación permanente y a los formadores de la formación inicial; presentárselo a los responsables de los colegios, parroquias y otras áreas pastorales.

IV. PROMOVER LA NO-VIOLENCIA ACTIVA EN NUESTRAS VIDAS

Introducción: El Hno. Gianfrancesco Sisto presentó una ponencia sobre el Mandato capitular 43.3: *“promover la no-violencia activa en nuestra vida, con particular énfasis en la resolución de conflictos”*. Hubo reunión en grupos pequeños para reflexionar sobre la ponencia, y la síntesis de las reflexiones es la siguiente:

¿Qué podemos hacer para ayudarnos a nosotros mismos y a nuestros frailes a afrontar los conflictos de modo no-violento, es decir, constructivo, en nuestra vida y en nuestros ministerios? ¿Qué medios sugerimos?

A. Reflexiones iniciales:

Para ayudar a nuestros hermanos a comprender la necesidad que tenemos de profundizar este tema, podemos partir de los dos aspectos siguientes:

1. Nuestra espiritualidad y nuestras CC.GG. nos piden que los frailes seamos pacíficos y artífices de paz (cf. CC.GG. 64; 68; 69,2; 98,2).
2. Los conflictos forman parte de nuestra vida cotidiana en nuestras fraternidades, en nuestros ministerios y en nuestra sociedad y no podemos desentendernos de ellos, ignorarlos o tapparlos, lo cual resulta negativo, sino que necesitamos aprender a gestionarlos de modo constructivo, para que podamos crecer y madurar personal y comunitariamente.
3. Si pensamos en las raíces de la violencia en nosotros y en nuestras comunidades (lo que nos impide dialogar y afrontar los conflictos) descubrimos lo siguiente:
 - a) El miedo; temor a herir a los otros o a nosotros mismos.
 - b) El deseo de vivir tranquilos.
 - c) Las diferencias culturales e ideológicas.
 - d) Las diferentes historias y antecedentes personales.
 - e) Determinadas ideas sobre "jerarquía" y "obediencia". La concepción de la autoridad y el modo como se ejerce el poder.
 - f) Pensar que las cosas se arreglan sólo con la oración.

B. Medios:

1. Ayudar a entender y a experimentar que los conflictos no son malos en sí mismos sino que son parte natural de la vida y que nos pueden hacer crecer personal y comunitariamente si los sabemos gestionar en forma adecuada.
2. Presentar JPIC como una espiritualidad de las bienaventuranzas y de la no-violencia que puede ayudarnos a afrontar en modo positivo los conflictos personales, comunitarios y sociales.
3. Promover un aprendizaje en la resolución de conflictos para abordar las relaciones conflictivas dentro de nuestras fraternidades locales y provinciales.
 - a) Hablar con el gobierno de la Entidad y con el Moderador de la Formación Permanente para proponerles la organización de talleres sobre gestión constructiva de los conflictos para todos los hermanos pero principalmente para los implicados en tareas de animación.
 - b) Las fraternidades pueden servirse de sus encuentros locales para evaluar las dinámicas fraternas (escucha del otro, nivel de comunicación, relaciones de poder, posibles conflictos....) con el objetivo de mejorar la calidad de la vida y la autenticidad de las relaciones.
 - c) Dialogar con los formadores de la formación inicial para buscar el modo de incluir este tema en los programas formativos.
4. Implementar la acción de mediadores o facilitadores, incluso externos, que puedan ayudar a las fraternidades en la resolución de conflictos.
5. A nivel social:
 - a) Sensibilizarnos antes los diversos conflictos: socio-económicos, culturales, políticos y eclesiales y aprender a analizarlos.
 - b) Formarnos para poder colaborar en la resolución de conflictos. Colaborar también en la formación de mediadores comunitarios.
 - c) Buscar oportunidades de intervención en defensa de los derechos humanos, colaborando con los laicos, con organizaciones de DD.HH. y, especialmente con *Franciscans International*.

V. EL USO ÉTICO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y NATURALES

Introducción: El Hno. Ignacio Harding presentó una ponencia sobre el Mandato capitular 43.5: "considerar y promover el uso ético de los recursos económicos y naturales en la vida de los hermanos, en su ministerio y en la sociedad". Se hicieron grupos para reflexionar sobre la ponencia, y la síntesis de las reflexiones es la siguiente:

[Este Mandato tiene relación con el Mandato 51 (sobre la transparencia económica) y con el Mandato 54 (sobre la formación en el campo económico, “con particular atención a la transparencia, solidaridad y ética, y a la luz de nuestra espiritualidad franciscana”).]

A. Edificios vacíos y espacios no utilizados

Constatamos que algunos conventos que ya no usamos los frailes los tenemos alquilados, otros son cedidos para iniciativas benéficas, otros no cumplen su finalidad originaria y otros todavía están vacíos.

Cuando dejamos un edificio, habría que tener siempre presente (junto a las necesidades económicas de la Entidad) la lógica del don y la restitución, contemplando la posibilidad de ceder el edificio para una finalidad social.

Hay Entidades que ya están destinando espacios vacíos a una función social.

B. Sobre el uso y la inversión ética del dinero

Constatamos que hay notables diferencias sobre este tema entre unas Conferencias y otras:

1. En algunas Entidades hay poca o nula información a los frailes sobre la situación financiera de las mismas, mientras que en otras Entidades hay gran transparencia.
2. En algunas Entidades están utilizando diversos modos de inversión ética o de inversión con finalidad social. Es decir, no pensando sólo en la rentabilidad y en la seguridad de las inversiones sino también en su función social. Pero otras muchas Entidades todavía desconocen este tema.
3. Una tarea de las Comisiones de JPIC de las Conferencias sería proporcionar información a las Entidades de las instituciones financieras verdaderamente éticas y de otras posibilidades de inversión social. Advertimos que no es exactamente lo mismo una inversión ética¹ que una inversión solidaria².
4. Proponemos que toda la Orden priorice algún sistema de inversiones socialmente responsables³ (lógicamente, después de una adecuada información) y que JPIC ayude a realizar esta propuesta.

C. Medios para promover las inversiones éticas

1. Material sencillo preparado con la ayuda de algún experto:
 - a) Reflexión general sobre dinero y espiritualidad
 - b) Principios fundamentales de la DSI aplicados a la economía
 - c) Información básica sobre inversiones socialmente responsables
2. Ese material podría ser usado en la formación inicial y la formación permanente (cf. Capítulo general OFM 2009, Mandato 54)
3. En reuniones con los frailes
 - a) Partiendo de las Constituciones generales y los Mandatos del Capítulo general
 - b) Mostrando la dimensión espiritual y franciscana de la economía.
4. Hablar con el gobierno de la propia Entidad y con el Ecónomo.
5. Promover un encuentro de Ecónomos de la Conferencia sobre este tema (algunas Conferencias ya lo han hecho).

D. Promover la transparencia

1. Promover la información abierta y frecuente a las fraternidades. Eso mismo hay que hacerlo en los Capítulos provinciales y custodiales.
2. Promover en todas las Entidades auditorías externas o algún otro medio de supervisión. Algunas Entidades ya lo están haciendo.
3. Promover el trato justo a los empleados (cf. CC.GG. 80, 2). Que los frailes de la Entidad tengan también información de esto.

¹ **Fondos de inversión éticos** son instituciones de inversión colectiva cuyo objetivo es dirigir el ahorro hacia aquellas empresas u organizaciones que de acuerdo con el ideario del fondo cumplan con los criterios valorativos y/o negativos en él reflejados, para contribuir de esta forma a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y al desarrollo sostenible del planeta.

² Los **Fondos de inversión solidarios** se limitan a ceder parte de la rentabilidad generada por sus inversiones en favor de organizaciones benéficas o proyectos sociales o de desarrollo.

³ **Inversiones socialmente responsables** son las que a los tradicionales criterios financieros añaden criterios sociales y medioambientales permitiendo a los inversores combinar objetivos financieros con valores sociales, vinculados a ámbitos de justicia social, desarrollo económico, paz y medioambiente. También es un instrumento de canalización del ahorro que haga posible la financiación de actividades productivas en sectores marginados del acceso al crédito (lucha contra la pobreza, fomento de la micro y pequeña, protección del medio ambiente, etc.).

VI. ANIMACIÓN DE LAS CONFERENCIAS

Introducción: El Hno. Vicente Felipe presentó una ponencia sobre la animación de JPIC en las Conferencias. Se hicieron grupos pequeños para reflexionar sobre la ponencia, y la síntesis de las reflexiones es la siguiente:

1. Los aspectos más positivos en la experiencia de los Coordinadores de JPIC de las Conferencias.

- a) La participación en los encuentros de JPIC programados por la Conferencia, de los cuales uno al año es con la Familia Franciscana o con otros religiosos.
- b) Participar en los encuentros continentales e internacionales de JPIC, aunque la participación de los Animadores no sea total.
- c) Los talleres anuales sobre temas de JPIC para la Familia Franciscana de la Conferencia.
- d) La experiencia anual de acoger y formar a los nuevos Animadores
- e) La asistencia a encuentros de la Conferencia de Provinciales y Custodios.
- f) Encuentros conjuntos de Provinciales y Custodios y de Animadores de JPIC
- g) La relación con la Familia Franciscana y con los laicos
- h) El interés de muchos laicos en nuestro trabajo de JPIC
- i) Las visitas a las Entidades (a los Animadores, Provinciales y Custodios, frailes) del coordinador de JPIC de la Conferencia.
- j) El contacto con los frailes preguntándoles qué puede hacer JPIC para ayudarles.
- k) La elaboración de materiales de JPIC para animar los diferentes ministerios.
- l) La participación en el curso de JPIC de Roma.
- m) Haber hecho un programa de animación de la Conferencia.
- n) La integración entre JPIC, Formación y Evangelización, participando unos en los encuentros de los otros.
- o) La existencia de Estatutos en la Conferencia.
- p) *Centro por una cultura de paz*, en Split (Croacia)
- q) La Oficina JPIC de Nairobi para Africa

2. Aspectos en los que se debería trabajar más como Coordinadores de las Conferencias.

- a) Mejorar y profundizar la comunicación con los Animadores.
- b) Promover la elaboración del plan de animación en las Conferencias y en cada entidad, y su evaluación.
- c) Pedir a los Provinciales y Custodios que nombren Animadores idóneos, estables y con tiempo para trabajar.
- d) Reforzar las instancias de formación de los Animadores de todas las Entidades. Un modo es insistir en la participación en el curso de JPIC del Antonianum.
- e) Implicar a los Provinciales y Custodios no sólo informándoles del trabajo realizado o que se va a realizar sino pidiéndoles sugerencias para el programa de animación.
- f) Mejorar la colaboración con la Secretaría para la Formación y los Estudios y con la Secretaría para las Misiones y la Evangelización.

3. Sugerencias para mejorar la propuesta de la Oficina de JPIC de cómo hacer un programa de animación para la Conferencia.

- a) Programa de animación presentado a los Provinciales y Custodios con presupuesto incluido, del que se haga anualmente evaluación.
- b) Al hacer el programa de animación de la Entidad se ha de tener en cuenta el contexto socio-económico.
- c) Que cada Conferencia proponga algunas fechas significativas para JPIC para que se celebren en las fraternidades locales.
- d) En cada Entidad se reconozcan las diversas experiencias de los hermanos para dar visibilidad al compromiso que están viviendo en el espíritu de los valores de JPIC.
- e) Visita del coordinador de la Conferencia a las Provincias.

4. ¿Cómo conseguir que los valores de JPIC sean parte de la vida y misión de todos los hermanos?

- a) Es importante partir de que los valores de JPIC surgen del mensaje bíblico, de la Enseñanza Social de la Iglesia, de nuestra espiritualidad franciscana y de los Documentos de la Orden.

- b) Los Animadores de JPIC deben promover que la dimensión de la minoridad y los valores de JPIC se tengan en cuenta en la elaboración del proyecto de vida y misión de las fraternidades locales y de la Entidad haciendo propuestas concretas.
- c) Los Animadores de JPIC han de trabajar juntos con los Formadores:
 - i. Para que los valores de JPIC que están muy presentes en la Ratio Formationis de forma transversal sean tenidos en cuenta en todas las etapas de la formación.
 - ii. Para cuidar de que la formación tenga un carácter encarnado, experiencial, integral (hacer propuestas para cada etapa de la formación)
 - iii. Para que el subsidio sobre el Cap. IV de las CC.GG. “Peregrinos y extranjeros en este mundo” sea traducido y usado en la formación permanente.
- d) Promover la relación entre JPIC y Evangelización.

5. ¿Cómo presentar y animar JPIC de modo que no se produzcan resistencias y que los hermanos no lo perciban como algo “extra” u opcional?

- a) Partir de nuestra espiritualidad franciscana, de las Constituciones Generales (especialmente los caps. IV y V) y del Documento del Capítulo General 2009 “Portadores del don del Evangelio”.
- b) Equilibrio en el trabajo de JPIC para no hacer de esos valores una lectura parcial o errónea (por ejemplo, excesiva identificación con la política partidista).
- c) Promover toda la dimensión de minoridad que es un modo de ser, de vivir y de actuar. Y situar JPIC dentro de ella.

6. Desafíos

- a) Lograr la participación de todos los Animadores en los encuentros de las Comisiones de JPIC de las Conferencias.
- b) Transmitir la espiritualidad de JPIC a los frailes para que los hermanos menores podamos seguir siendo significativos en la sociedad.
- c) La comunicación con otras Entidades debido a las dificultades de la lengua.
- d) La formación de los Animadores
- e) Que el Animador pueda tener tiempo suficiente para su tarea de animación.
- f) Que los Animadores tengan continuidad en su servicio.
- g) Que cuando hay un cambio de Animador, el que termina informe al que le sucede del trabajo realizado.
- h) Lograr el apoyo y la colaboración de los Provinciales y Custodios y de los formadores.
- i) La comunicación entre los miembros de la Comisión de JPIC de la Conferencia.
- j) Que los Coordinadores de las Conferencias no se eternicen para que JPIC no sea identificada con ellos.

VII. ENCUENTROS CONTINENTALES Y CONGRESO INTERNACIONAL

Introducción: El Hno. Joe Rozansky compartió algunas ideas sobre la cuestión de los Encuentros Continentales y de los Congresos Internacionales. Se hicieron grupos pequeños para reflexionar sobre la ponencia, y la síntesis de las reflexiones es la siguiente:

- A. **¿Sois favorables a continuar celebrando Encuentros continentales? Si sois favorables decid las razones e indicad lo que debería mejorar respecto a los Encuentros celebrados en el pasado.**
 - 1. Todos los miembros del Consejo Internacional son favorables a los Encuentros continentales por las siguientes razones:
 - a) Son un momento fuerte de animación y formación para los Animadores de JPIC.
 - b) Permiten el intercambio de experiencias, así como desarrollar un trabajo de JPIC, en cuanto franciscanos, desde las Entidades y Conferencias hasta el nivel continental.
 - c) Sirven para profundizar los mandatos del Capítulo general. Estos mandatos se deberían estudiar en relación con la realidad del continente.
 - d) Son también una oportunidad para considerar otros temas importantes para el continente.

- e) Potencian la visibilidad y el reconocimiento de JPIC dentro de las Entidades y Conferencias
2. Sugerencias para mejorar los Encuentros continentales:
 - a) Los temas deberían ser pocos de modo que se pueda profundizar en ellos.
 - b) Hay que mejorar la implicación de los Animadores en la preparación de los Encuentros
 - c) Los Animadores deberían conseguir que las conclusiones lleguen a los hermanos de las Entidades.
- B. ¿Sois favorables a que en este sexenio organicemos un Congreso Internacional? Decid razones a favor y razones en contra.**
1. Razones a favor (Europa, Africa, Asia, la mayor parte de las Américas)
 - a) Da continuidad al trabajo realizado hasta ahora sobre los mandatos del Capítulo general.
 - b) Favorece el intercambio de experiencias a nivel mundial en la Orden respecto al compromiso franciscano de Minoridad.
 - c) Es un espacio importante de formación.
 - d) Es una instancia de animación de los Animadores.
 - e) Sirve para la búsqueda de consensos en los criterios de animación de las Entidades de la Orden.
 - f) Sirve también de plataforma para preparar las aportaciones de JPIC al Capítulo General de la Orden. (Por esta razón, se debería celebrar un año o año y medio antes del Capítulo General).
 2. Razones en contra (minoría de frailes de las Américas)
 - a) La formación se debería hacer en las Conferencias.
 - b) En algunas Entidades se nombra un participante al Congreso improvisado.
 - c) El alto costo económico, que para algunas Entidades es excesivo.
- C. ¿Sois favorables a establecer un proceso entre los Encuentros continentales y el Congreso internacional de modo que los Encuentros continentales desemboquen en el Congreso internacional y tengan una misma temática aunque tratada en cada continente desde la propia perspectiva? Razones a favor y en contra.**
1. Todos estamos de acuerdo en que los Encuentros continentales sean parte del proceso de preparación del Congreso Internacional. En ambos niveles se debería tratar el mismo tema o temas, aunque no se excluye que se pueda tratar algún otro tema en los Encuentros continentales o en el Congreso Internacional.
 2. Este proceso debe iniciar a nivel de Entidades y Conferencias, y los resultados del Congreso internacional hay que hacerlos llegar a los frailes de las Entidades.